FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

VAQUETA MARRÓN SELECCIÓN TIPO A
JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01334 / INT-1



EJÉRCITO NACIONAL

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

VAQUETA MARRÓN SELECCIÓN TIPO A

JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01334 / INT-1

CONTENIDO

Pág.

1. OBJETO:.....2
2. DEFINICIONES:.....2
3. DESCRIPCIÓN:.....4
4. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:.....6
5. NORMATIVIDAD APLICABLE.....9
6. ANEXOS.....10
7. CONTROL DE REVISIONES.....10

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. FABIAN ANDRES MORENO Patronista y analista DID	TC. ALVARO ANDRES CALDERON BOLANIA Comandante BAINT	
TS18. CLEOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Coordinadora de Diseño, Investigación y Desarrollo	TC. GUSTAVO ADOLFO BELTRAN Director Estructuración Técnica del Ejército Nacional	CR. BORIS BORMAN FONSECA REITA Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional
CT. MARIO ALBERTO SIERRA ZAMBRANO Oficial de Producción BAINT (E)		

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

1. OBJETO:

Esta Ficha técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a que debe someterse la VAQUETA MARRÓN SELECCIÓN TIPO "A", utilizado en la elaboración de los tiros y dragonas del personal del Ejército Nacional.

2. DEFINICIONES:

Absorción	Retención por una sustancia de las moléculas de otra en estado líquido o gaseoso.
Acreditación	Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.
Atestación	Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.
Cuero hidrofugado	Cuero que ha sido tratado en todo su espesor con sustancias impermeabilizantes que le permiten tener un alto grado de resistencia a la absorción del agua.
Curado	Proceso en el cual el rayón y la herida de garrapata han cicatrizado, no presenta profundidad ni nuches.
Curtido	Tratamiento que se da a la piel animal para convertirla en cuero.
Eflorescencia	Migración superficial por saturación de grasas o sales.
Ficha Técnica (FT)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.
Lado flor	Superficie de la piel o del cuero que corresponde al lado del pelo.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

	orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Materia prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Panelera	Concentración de alteraciones producidas por nuche.
Piel	Tegumento fibroso que cubre el cuerpo del animal y que está constituido por la epidermis y la dermis, incluyendo el corión en su totalidad.
Pieza o rollo	Término usado para designar determinada longitud de tela de cualquier ancho, tal cual se origina de un lote.
Producto terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
Vaqueta o cuero	Piel animal que ha sufrido procesos físicos u químicos para hacerla resistente a la degradación bacterial (putrefacción), especialmente bajo condiciones húmedas. Se producen además otros cambios asociados con la conversión a vaqueta tales como: características físicas mejoradas, estabilidad hidrotérmica y flexibilidad.
Vagas	Marca ocasionada en el proceso de descarnación de la piel.

2.1. APLICACIÓN

Para aplicar esta Ficha Técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

- En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta Ficha Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

- En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.
- En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.
- La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

3. DESCRIPCIÓN:

3.1. REQUISITOS GENERALES

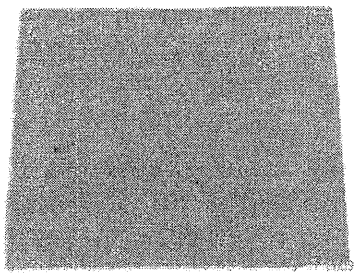
En la fabricación de los diferentes productos se debe utilizar una vaqueta marrón selección tipo "A" de presentación, color y brillo uniforme, no debe presentar rayones, marcas, manchas, panelera, venas, y/o cicatrices o agujeros de una manera muy visible. Debe ser una piel completa.

3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

La vaqueta marrón selección tipo A debe cumplir con los requisitos estipulados en la tabla 1.

En cada piel debe venir indicada el área (dm^2) repujada en el lado de la carnaza

Tabla 1. REQUISITOS DE LA VAQUETA MARRON SELECCIÓN "A"

Característica	Especificación	Ensayo	Imagen
Color	Marrón	N.A	
Calibre del cuero (mm)	2.0 ± 0.2	4.3.1	
Resistencia a la flexión (Equipo Balley) Húmedo (ciclos) Mín. Seco (ciclos) Mín.	 5.000 20.000	4.3.2	
Resistencia al desgarramiento (daN/cm²) Mín.	50	4.3.3	
Alargamiento (distención) (mm) Máx.	7.0	4.3.3	
pH Mín.	3.5	4.3.4	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

Resistencia a la Tensión (daN/cm²) Mín.	200	4.3.5	

Nota 1: Cuando el valor del pH sea menor que 4,0 o mayor que 10,0 se debe realizar el pH diferencial y este valor debe ser inferior a 0,7.

Nota 2: Para el alistamiento de los métodos de ensayo en cueros se deben tener en cuenta los numerales 5.8 y 5.9.

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. Empaque: La VAQUETA MARRON SELECCIÓN TIPO "A" debe venir en hojas de 170 dm^2 mínimo y embalada en rollos de 5 hojas protegidas contra condiciones ambientales que a su vez se deben empacar en bolsas de polietileno de tal forma que permita apreciar fácilmente sus características y protegerlos de moho y humedad durante su transporte y almacenamiento.

3.3.2. Rotulado: El producto como tal y las bolsas de polietileno que contiene la VAQUETA MARRON SELECCIÓN "A", debe llevar un rótulo en la parte visible, el cual deberá contener la siguiente información:

- Nombre del producto
- Datos del proveedor o marca registrada.
- Composición
- Cantidad de decímetros por hoja
- Cantidad total de decimetros
- Cantidad de hojas por bolsa
- Fecha de fabricación
- Fecha y número del contrato
- Código SAP 9200001- (DM^2)

Nota 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rotulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.
Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No. 21, el cuero deberá tener un rótulo en cada bolsa y cumplir con lo estipulado en la FT.0133.DINTR/2008- **IDENTIFICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL** numeral 3.2.2. Empaque colectivo (Sub-empaques), además de la siguiente información:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones de almacenamiento

4. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1. Muestreo: Sobre cada lote de pieles se debe efectuar una inspección visual para verificar si el producto cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado especificados en esta ficha técnica. De cada lote se debe extraer al azar el número de pieles de materia prima indicado en la Tabla No. 2, establecido para un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad NAC de 6,5%.

Tabla No. 2. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES, DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (Pieles)	Tamaño de la muestra (Pieles)	Número de Aceptación en AC	Número de Rechazo en Re
3-25	3	0	1
26-90	5	1	2
91-150	8	1	2
151-280	13	2	3
281-500	20	3	4
501-1.200	32	5	6
1.201-3.200	50	7	8
3.201 – 10.000	80	10	11
10.001 – 35.000	125	14	15
35.001 o más	200	21	22

4.1.2. Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, empaque y rotulado. Si el número de pieles defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de pieles defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1.Muestreo: De cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de pieles requeridas según las necesidades del laboratorio, para realizar los ensayos de acuerdo con la cantidad de resultados establecidos, en la Tabla No. 3. Los planes de muestreo corresponden a los niveles de inspección y el NAC indicado para cada caso, anunciados en la GTMD-0004 (Actualización vigente).

Tabla No. 3. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tamaño del lote (Piles)	Tamaño de la muestra (Pieles)	Número de Aceptación Ac	Número de Rechazo Re
2-150	2	0	1
151-500	3	1	2
501-3.200	5	1	2
3.201-35.000	8	1	2
35.001-500.000	13	2	3
50.001 o más	20	3	4

4.2.2. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos. Si el número de pieles defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de pieles defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se rechazará el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

4.3. MÉTODOS DE ENSAYO

4.3.1. DETERMINACIÓN DEL CALIBRE DEL CUERO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1077, NTC 2599, ASTM 3767 con un contrapeso de 22 ± 5 KPa con una precisión de 0,01mm.

4.3.2. CUERO. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN CONTINUADA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 4804 Método A y/o NTC 5382 (Idéntica ISO 5402)

4.3.3. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE (PARA EL CUERO)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D 4704 y/o NTC-ISO 3377-1 y Método pantalón NTC-ISO 3377-2 Método Ojal.

4.3.4. DETERMINACIÓN DE LA RUPTURA DE LA FLOR (Distensión para el cuero)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1042.

Nota 5. Los valores exigidos se deben tomar de la primera lectura cuando se realice de acuerdo con lo especificado en la norma.

4.3.5. DETERMINACIÓN DEL pH (PARA EL CUERO)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ISO 4045 y/o la NTC 4654.

4.3.6. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN (PARA EL CUERO)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3376.

4.3.7. CLASIFICACIÓN DE LOS CUEROS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2217.

4.3.8. ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS Y PROBETAS PARA ENSAYOS FÍSICOS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC-ISO 2419, NTC–ISO 24219.

ESPACIO EN BLANCO

REVISADO PORQUE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL.
No está autorizada su reproducción total o parcial

4.3.9. CUERO MUESTREO PARA ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICOS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC-ISO 2418.

4.4. PRUEBA TÉCNICA

La vaqueta marrón deberá someterse a los ensayos que se establecen en la Tabla 4. Para cumplir con la presente ficha Técnica.

Tabla 4. PRUEBA TECNICA VAQUETA MARRON

No	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
1	INSPECCIÓN TÉCNICA	TABLA PARA MEDIR DECIMETROS	Mediante tablas de muestreo de la presente ficha técnica se extiende la hoja y se marcan los defectos de acuerdo a la norma NTC 2217 donde se miden estos defectos con la plantilla con el fin de determinar la cantidad de DM^2 defectuosos para verificar imperfectos.	* La sumatoria de los defectos NO debe sobrepasar la cantidad máxima establecida según NTC 2217 según la clasificación establecida en el pliego de condiciones * Que no presente marcas, manchas, panelera, venas, vagas, nuches y/o cicatrices o agujeros, como también la suavidad.
2	PRUEBA DE MÁQUINA	CORTA TIRAS	Luego se pasa la vaqueta por la maquina corta tiras, y se cortan 10 unidades.	*que el cuero no presente deformaciones o daño del material por efecto de las cuchillas

5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NTC ISO 2859-1 PRIMERA ACTUALIZACIÓN. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

6. ANEXOS:

Se tomaron como guía las siguientes fuentes:

- NORMA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA NTMD 0235
- NORMA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA NTMD 0099-A4
- GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A2.
- ALMACÉN DE MATERIA PRIMA – EMPAQUE Y ROTULADO.
- Ficha Técnica JELOG-DINTR-01334-A0 Vaqueta Marrón Selección Tipo A

7. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Se hizo migración de la información de la Especificación Técnica VAQUETA MARRÓN SELECCIÓN TIPO A – A3 al formato de FICHA TÉCNICA JELOG-DINTR, de acuerdo a lo ordenado según oficio N° 20164150516893/ 26/02/2016; solicitud enviada por la DINTR, formato emitido por la Jefatura de Planeación de Ejército.	15/04/2016
A1	Se hace actualización debido a la Reestructuración del Estado Mayor del Ejército, Creación de la Jefaturas de Estado Mayor y Creación de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria ***0362/2015*** "Reestructuración Estado Mayor Ejército, de acuerdo a radicado No 20162182948083 de 22/09/2016	06/10/2016

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

ESPACIO EN BLANCO





ESPACIO EN BLANCO